

RESOLUCIÓN Nº: 1580/12.-

Ramallo, 30 de agosto de 2012

VISTO:

La celebración del 25º aniversario del Centro Educación Física Nº 60; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Educación Física Nº 60, fue creado el 18 de Septiembre de 1987, y desde entonces viene desarrollando actividades en beneficio de los vecinos del Partido de Ramallo;

Que su Planta Orgánica Funcional inicial contaba con un Director, un Secretario, veinticuatro horas cátedras y era de tercera categoría;

Que su primer Director fue el Profesor Omar Sissia, su primera Secretaria fue la Profesora Gladis Ochoa y los primeros docentes los Profesores Bibiana Manteiga, Alicia Soma, Rubén Malchiodi y Mario Del Arco;

Que su primera cede fue en dependencias cedidas por el Concejo Escolar de Ramallo;

Que, con el correr de los años y la demanda de la comunidad hicieron que su Planta Orgánica Funcional vaya en aumento, fue así que en abril del año 1990 se incorpora el Maestro Especial Medico a cargo de la Dra. Adriana Meyer y en el año 2000 la regencia a cargo del profesor Mario Del Arco;

Que el sueño de la casa propia se concreto el día en que el CEF cumplió 21 años, concretamente el día 18 de Septiembre de 2008, donde se inauguró el nuevo edificio, que cuenta con un playón con tribunas, oficinas, consultorio, depósitos y vestuarios;

Que en la actualidad el CEF cuenta con tres directivos, un médico, dos auxiliares y dieciséis profesores que atienden una matrícula de más de setecientos alumnos, con ciento dos horas cátedras en las cinco localidades del Partido de Ramallo;

Que en el año 2012 se le asignaron quince horas cátedras para la cobertura del cargo de guardavidas;

Que en la actualidad las disciplinas que se desarrollan en el CEF son atletismo, handball, voley, gimnasia artística, educación física para adultos varones y mujeres, educación física infantil, vela, canotaje y natación;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase al Director del Centro de Educación Física Nº 60 (CEF) de ----- Ramallo, profesor Manuel Frías, a la Regente, profesora Karina Vaioli, a su Secretaria, profesora Mara Kolbert y a todos los docentes que han pasado a lo largo de estos años y a los que actualmente trabajan en dicha institución por el cumplimiento de su 25º aniversario.-----

ARTICULO 2º) Envíase copia de la presente a los Directivos del Centro de Educación ----- Física Nº 60 (CEF), a la Inspectora de Educación Física Profesora María Marta Martijena, al Inspector Jefe Profesor Mario Del Arco, al Concejo Escolar, a la Sub Secretaria de Deporte Municipal y a todos los medios de comunicación para su difusión.---

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2012.-----